

## INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023

El propósito del presente informe es consolidar el resultado de las evaluaciones adelantadas por los miembros del comité evaluador en su componente jurídico técnico y financiero de conformidad con la información relacionada en los anexos debidamente suscritos así:

El 06 de octubre de 2023, se inició dio apertura y se publicó el aviso para participar en la convocatoria para la adquisición de plataforma de almacenamiento institucional con fines analíticos.

El 06 de octubre de 2023, se remitió la invitación a participar en el mecanismo de selección Competitivo Cerrado No. 017- 2023, a los siguientes oferentes:  
jvalencia@dataintegral.com.co; deysi\_piedrahita@coinsalt.com;  
malonso@optimizeit.co.

El 12 de octubre de 2023, se estableció el plazo máximo para la recepción de las observaciones al correo electrónico [contratacioncfv@fiduprevisora.com.co](mailto:contratacioncfv@fiduprevisora.com.co)

NO se recibieron observaciones dentro del termino estipulado en la INVITACION PÚBLICA 017-2023.

Una vez publicados los términos de referencia, se recibieron las observaciones de manera extemporánea por parte de los siguientes interesados a cotizar:

<b>1.</b>	<b>Persona jurídica: DATA INTEGRAL S.A.S</b> Representada por: Nahir Ulloa Amador Fecha: 23 de octubre de 2023 Hora: 11:33 a.m.
<b>2.</b>	<b>Persona jurídica: DATA INTEGRAL S.A.S</b> Representada por: Nahir Ulloa Amador FECHA: 24 de octubre de 2023 HORA: 8:47 a.m.
<b>3.</b>	<b>Persona jurídica: OPTIMIZE IT S.A.S</b> Representada por: Marylé Alonso Escobar FECHA: 24 de octubre de 2023 HORA: 9:43 a.m.

El 23 de agosto del 2023 se dio respuesta a la observación realizada por parte del equipo estructurador jurídico financiero y técnico designado, las cuales fueron publicadas en la página de la Fiduciaria correspondiente al patrimonio P.A. CENIT CONVENIOS.

El 24 de agosto del 2023 se dio respuesta a las observaciones realizadas por parte del equipo estructurador jurídico financiero y técnico designado, las cuales fueron publicadas en la página de la Fiduciaria correspondiente al patrimonio P.A. CENIT CONVENIOS.

**INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE  
ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023**

El 24 de octubre del 2023 hasta las 11:59 p.m. se fijó el **plazo para la presentación** de las ofertas.

De esta manera dentro de la hora y fecha establecida para la recepción de las ofertas, esto es el 24 de octubre del 2023, hasta las 11:59 p.m. se recibieron las ofertas de los siguientes proveedores:

No.	FECHA Y HORA DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES
1	<b><u>24/10/2023</u></b> <b><u>11:59 p.m.</u></b>	COINSA S.A.S.	N/A	<p><u>Correo No.1</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:34 p.m.</u></p> <p><u>Correo No.2</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:36 p.m.</u></p> <p><u>Correo No.3</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:39 p.m.</u></p> <p><u>Correo No.4</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:43 p.m.</u></p> <p><u>Correo No.5</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:46 p.m.</u></p> <p><u>Correo No.6</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:48 p.m.</u></p>	Recibido en término

**INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE  
ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023**

No.	FECHA Y HORA DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTE S Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES
				<u>Correo No.7</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:53 p.m.</u>	
2	<u>24/10</u> <u>/2023</u> <u>11:59</u> <u>p.m.</u>	DATA INTEGRAL S.A.S.	N/A	<u>Correo No.1</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:51 p.m.</u>  <u>Correo No.2</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:52 p.m.</u>  <u>Correo No.3</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:52 p.m.</u>  <u>Correo No.4</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:54 p.m.</u>  <u>Correo No.5</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:55 p.m.</u>  <u>Correo No.6</u> <u>24/10/2023</u> <u>11:56 p.m.</u>	Recibido en término
3	<u>24/10</u> <u>/2023</u> <u>11:59</u> <u>p.m.</u>	OPTIMIZE IT S.A.S.	N/A	<u>Correo No.1</u> <u>24/10/2023</u> <u>6:15 p.m.</u>  <u>Correo No.2</u> <u>24/10/2023</u>	Recibido en término

## INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023

No.	FECHA Y HORA DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEG RANTE S Y PORCE NTAJE DE PARTI CIPAC IÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITAN TES
				<u>6:23 p.m.</u>  <u>Correo No.3</u> <u>24/10/2023</u> <u>6:29 p.m.</u>  <u>Correo No.4</u> <u>24/10/2023</u> <u>6:31 p.m.</u>  <u>Correo No.5</u> <u>24/10/2023</u> <u>6:37 p.m.</u>	

De esta manera se procedió a efectuar la evaluación jurídica técnica y financiera de las cotizaciones recibidas.

Así las cosas, de acuerdo con el resultado de la evaluación, a continuación, se presenta el resultado de la evaluación preliminar:

## INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023

MECANISMO ELECCIÓN MINIMA CUANTIA - No. 017 de 2023					
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO INSTITUCIONAL CON FINES ANALÍTICOS".					
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA CONSOLIDADO GENERAL		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	CONSOLIDADO
N°	PROPONENTE	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO
1	COINSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	DATA INTEGRAL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	OPTIMIZE IT S.A.S.	N/A	N/A	N/A	N/A

BOGOTÁ, OCTUBRE DE 2023

De lo anterior se procedió a publicar el día 27 de octubre del 2023 a través de la página del P.A. Cenit Convenios, los requerimientos de subsanación y/o aclaración con el fin de encontrar la oferta más favorable que cumpla con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros, establecidas por la entidad otorgando el plazo de entregar las aclaraciones y/o subsanaciones hasta el 2 de noviembre del 2023 hasta las 8:00 a.m.

El día 30 de octubre del 2023 a las 9:53 a.m. **DATA INTEGRAL S.A.S.** presentó la subsanación y/o aclaración a la oferta presentada a través de correo electrónico dentro del plazo establecido en los términos de referencia en los siguientes términos:

Estimados Señores Buenos días,

Favor encuentren adjunto los documentos requeridos jurídicamente para la subsanación del proceso mencionado en el asunto.

Gracias y quedamos atentos a sus comentarios.



Cordial Saludo,

Nahir Ulloa Amador  
Asistente Comercial  
Data Integral SAS  
PBX. 3475949  
Email: [nulloa@dataintegral.com.co](mailto:nulloa@dataintegral.com.co)  
Bogota - Colombia  
[www.dataintegral.co](http://www.dataintegral.co)

## INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023

Con el fin de garantizar los principios de transparencia y debido proceso establecidos en el manual de contratación del P.A. Cenit Convenios se procedió a remitir al equipo evaluador las subsanaciones, presentando el siguiente resultado:

MECANISMO ELECCIÓN MINIMA CUANTIA - No. 017 de 2023					
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO INSTITUCIONAL CON FINES ANALÍTICOS".					
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA CONSOLIDADO GENERAL		JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO	CONSOLIDADO
N°	PROPONENTE	ESTADO	ESTADO	ESTADO	ESTADO
1	COINSA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	DATA INTEGRAL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	OPTIMIZE IT S.A.S.	N/A	N/A	N/A	N/A

BOGOTÁ, OCTUBRE DE 2023

En tal sentido y atendiendo lo dispuesto en el numeral 5.3 de los factores de evaluación, se establecieron los siguientes criterios de selección de contratista.

### 5.3 FACTORES DE EVALUACIÓN

FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo entre las propuestas presentadas por los oferentes que hayan cumplido con los requisitos habilitantes, y se ajusten a los términos de referencia y conforme a los siguientes criterios:

FACTORES OBJETO DE PUNTAJE	PUNTAJE
Presentación oferta económica Anexo No 7	79
Apoyo a la Industria Nacional Anexo No 8 / 8.1	20
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad Anexo No 11	1
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100</b>

#### 5.3.1 FACTOR ECONÓMICO

En el numeral 5.3.1 de los términos definitivos se estableció lo siguiente: El oferente deberá presentar para su Oferta Económica el Anexo N° 7 diligenciando en su totalidad y suscrito por el Representante Legal. Los valores propuestos por el oferente no deberán superar el valor del presupuesto oficial, como quiera que el mismo fue definido para el presente proceso de invitación en concordancia con el resultado del estudio de mercado.

El valor de la oferta económica debe estar en pesos colombianos, debe incluir el IVA (si a ello hubiere lugar), impuestos territoriales, nacionales y/o internacionales, tasas,

## INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023

costos directos e indirectos, tarifas administrativas y contribuciones a las que haya lugar y en los que deba incurrirse para la ejecución del futuro contrato.

En caso de que alguno de los valores de la propuesta, superen los valores establecidos en el anexo enunciado para la presente Invitación, la propuesta será RECHAZADA. Así mismo, se rechazará aquella oferta en la que se evidencie alteración, modificación, inclusión o condicionamiento al anexo, sin que ello haya sido requerido por FIDUPREVISORA S.A. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS.

Se asignará el puntaje correspondiente a cada propuesta, conforme la aplicación del método de menor valor, en cual se calculará así: Asignación del 100% de los puntos correspondientes a la presentación de la oferta económica, para aquella que el valor total en términos absolutos, sea el inferior a las demás ofertas realizadas por los posibles contratistas.

Seleccionadas las dos ofertas de menor valor en términos absolutos, se asignarán puntuaciones del 75% de los puntos correspondientes a la presentación de oferta económica. (valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que impliquen la debida ejecución del contrato),

En virtud de lo anterior y conforme el valor cada una de las propuestas habilitadas, en aplicación del método de menor valor se obtuvieron los siguientes resultados:

-	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	VALOR OFERTA
1	COINSA S.A.S.	59,25	\$593.429.200
2	DATA INTEGRAL S.A.S.	79	\$414.990.000

### 5.3.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En el numeral 5.3.2 de los términos definitivos se estableció lo siguiente: De conformidad con la Ley 816 de 2003 y el Decreto 680 de 2021, el OFERENTE podrá obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros a saber:

**INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023**

-	PROPONENTE	APOYO A LA IND. NACIONAL
1	COINSA S.A.S.	15
2	DATA INTEGRAL S.A.S.	15

Conforme lo anterior se aclara que los dos (2) oferentes aplicaron al presente requisito, en consecuencia, se asignó para ambas propuestas el puntaje máximo definido en los términos de referencia definitivos.

**NOTA:** En lo que se refiere al **PUNTAJE ADICIONAL PARA PROponentes con TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD** establecido en el numeral **5.3.3** de los términos de referencia definitivos, se aclara que ninguno de los proponentes aplicó para este ítem por lo cual se asigna puntaje de Cero (0).

En consecuencia, de lo anterior, se obtiene el siguiente resultado de manera consolidada por la totalidad de los ítems evaluados:

MECANISMO ELECCIÓN MINIMA CUANTIA - No. 017 de 2023

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO INSTITUCIONAL CON FINES ANALÍTICOS".

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA CONSOLIDADO GENERAL		PUNTAJES FACTORES DE EVALUACIÓN				CONSOLIDADO
N°	PROPONENTE	OFERTA ECONOMICA	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	TOTAL	ESTADO
1	COINSA S.A.S.	59,25	15	0	74,25	HABILITADO
2	DATA INTEGRAL S.A.S.	79	15	0	94	HABILITADO

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2023

El día 30 de octubre a las 11:04 a.m. se allego por parte de COINSA S.A.S. una observación extemporánea solicitando una revisión de las ofertas en su componente técnico en los siguientes términos:



## INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023

Fiduciaria la Previsora S.A. Patrimonio Autónomo CENIT CONVENIOS  
Mecanismo de Elección No. COMPETITIVO CERRADO No. 17-2023  
OBJETO: ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA DE ALMACENAMIENTO  
INSTITUCIONAL CON FINES ANALÍTICOS.  
NOMBRE DEL PROPONENTE: COMPAÑÍA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS

Cordial saludo  
De manera amable y respetuosa, recomendamos a la entidad requerir a los proponentes el producto ofrecido, en realidad la diferencia tan abismal debería ser motivo de verificación de los modelos ofertados

Gracias  
Deysi Piedrahita R  
Coinsa SAS

En consecuencia, se procedió a remitir dicha observación al equipo técnico para que nuevamente fueran evaluados los componentes y de esta manera corroborar su ajuste a las especificaciones solicitadas en la ficha técnica (anexo 5) partes integrales de los términos de referencia, publicados en la página web de Fiduprevisora:

Buen día  
Viviana y Santiago

De manera atenta reenviamos observación presentada por COINSA S.A.S., toda vez que requieren que sea evaluados nuevamente los elementos ofertados por DATA INTEGRAL S.A.S., toda vez que, consideran que la diferencia económica es considerable.

Les solicitamos por favor emitir respuesta a la observación presentada.

Natalia Fajardo Maldonado  
Dirección de Contratos  
VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN DERIVADA  
Bogotá D. C., Colombia

De esta manera fue revisado nuevamente el componente técnico por parte de profesional especializado de la entidad quien se pronunció en los siguientes términos:

Buena tarde, estimado Israel.

De acuerdo con lo manifestado por la abogada Natalia en el correo en traza, y haciendo referencia al correo que le antecede, amablemente solicito tu ayuda para la revisión de los elementos ofrecidos por Data Integral y Coinsa (en el correo adjunto), esto para brindar respuesta a la observación elevada por COINSA S.A.S citada a continuación:

"De manera amable y respetuosa, recomendamos a la entidad requerir a los proponentes el producto ofrecido, en realidad la diferencia tan abismal debería ser motivo de verificación de los modelos ofertados"

La revisión realizada desde la Supervisión Técnica determinó que los oferentes cumplieran con los requisitos técnicos, en el entendido de que aceptan suministrar el bien que se referencia en la ficha técnica del presente proceso, no obstante, se requiere que desde el componente técnico de la Fiscalía se solicite a los proponentes los modelos de productos ofrecidos y si estos en efecto cumplen con los requisitos técnicos mínimos para la presente contratación.

Para dar respuesta a dicha observación se cuenta con tres días hábiles, por lo que debemos contar con tu respuesta a más tardar el jueves 02 de noviembre de 2023.

Agradezco tu siempre amable atención, quedo atento a los comentarios.

Cordialmente,

## INFORME CONSOLIDADO DE LA DE EVALUACIÓN MECANISMO DE ELECCIÓN COMPETITIVO CERRADO No. 017 -2023

Buenos días Ingeniero Luis Ferney.

Posible respuesta a:

*"De manera amable y respetuosa, recomendamos a la entidad requerir a los proponentes el producto ofrecido, en realidad la diferencia tan abismal debería ser motivo de verificación de los modelos ofertados"*

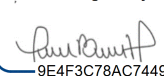
Las solución Hitachi Storage E790 cumplen con la Ficha Técnica y es una solución de almacenamiento de rango medio.

Cordialmente,

**DANIEL OJEDA TOVAR**  
Profesional Especializado II

En consecuencia, de lo anterior, el Comité Evaluador determina que el proponente **DATA INTEGRAL S.A.S.** cumplió con todos los requisitos habilitantes, y conforme a la evaluación de requisitos ponderables, obtuvo el mayor puntaje (94,00 Puntos) del total posible (100).

El presente documento se publica a los siete (07) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2.023).

DocuSigned by:  
  
9E4F3C78AC74490...

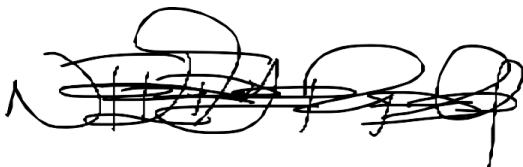
**VIVIANA CAROLINA BENAVIDES  
HERRERA**

Comité Técnico –Evaluador Técnico



**LUZ JENNY MALAVER CUERVO**

Comité Financiero - Vicepresidencia de  
Negocios Fiduciarios



**NATALIA FAJARDO MALDONADO**

Comité Jurídico - Vicepresidencia de  
Contratación Derivada